

La Educación Inclusiva en la Agenda Educativa Mundial 2015-2030.

(The Inclusive Education in the Global Education Agenda 2015-2030)

Humberto Javier Rodríguez Hernández

Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano. Monterrey. México.

Páginas 1-17

ISSN (impreso): 1889-4208

Fecha recepción: 01-01-2016

Fecha aceptación: 01-05-2016

Resumen.

El foro educativo mundial celebrado en Corea se pronunció por una nueva visión educativa hacia el 2030; culminación de diversas reuniones de alto nivel.

Problemas globales comunes, tensiones y los avances del conocimiento, además de los bajos resultados de los Objetivos del Milenio propuestos en Dakar obligó a “repensar la educación en un mundo cambiante”

La Declaración de Río propuso 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hoy los países deberán “asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” así quedó en la nueva agenda educativa.

Palabras clave: *Educación- Inclusión- Política Educativa*

Abstract.

The World Education Forum held in Korea proposes towards to 2030 a new vision for education; culmination of diverse Senior Expert Meeting.

Global common problems, tension and the new knowledge horizon in addition to low results of millennium goals proposed in Dakar forced to “rethinking education in a changing world”

The Rio Declaration proposes 17 Sustainable Development Goals. Today all countries should “ensure inclusive and equitable quality education and promote life-learning opportunities for all”. So it was established the new educational agenda.

Key words: *Education-Inclusion- educational policy*

Revisión Teórica sobre la Agenda Educativa 2015-2030 y la Educación Inclusiva.

1.-Introducción.

A partir del 2015, los gobiernos de cada país contarán con nuevos referentes para el diseño de políticas que sin duda, tendrán gran impacto en los aspectos normativos nacionales y orientarán el rumbo de muchos planes, programas y proyectos sociales, económicos, entre otros. Nuevos compromisos con indicadores de avance y logro que permitirán la toma de decisiones oportunas frente a las metas de una sociedad más justa, igualitaria y democrática, pero a la vez hay que afrontar, en cada región del mundo los grandes retos, problemas, tensiones e inequidades que impiden el logro de las aspiraciones que como humanidad tenemos. Me refiero a los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) que serán presentados en la Cumbre de las Naciones Unidas en Septiembre, para su ratificación.

Para la Educación, el objetivo 4 será el referente obligado pues establece dos acciones fundamentales; garantizar y promover. *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Estos son los componentes esenciales que debemos promover como requerimiento en el desarrollo del siglo XXI. Por ello en la 38 Reunión General de la UNESCO será presentada en noviembre de 2015, para su adopción e implementación.

La Agenda Educativa 2030 marcará rumbos y orientará las grandes decisiones. Cada país, a través de sus equipos de trabajo, deberá revisar sus propios avances y sus brechas y actuar en consecuencia. Por ello es necesaria la difusión de dicha agenda, porque su análisis y comprensión serán vitales para su implementación. Por ello es necesario enmarcar los motivos por los cuales se planteó una nueva agenda educativa y mi primer referente son los Objetivos de Desarrollo del Milenio que dejarán de tener vigencia al término de 2015

1.1.-Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Grandes avances, nuevos desafíos.

El año 2000 fue crucial pues se celebró el *Foro Mundial sobre Educación* en Dakar. En este foro se aprobaron los objetivos de desarrollo del milenio que buscaban abatir muchos de los rezagos en prevalecían hasta el momento. Se buscó que para el 2015 todos los niños tuvieran acceso a una educación primaria obligatoria además de gratuita, poniendo especial énfasis en las niñas así como en los grupos marginados. (UNESCO 2008) Este fue el más importante compromiso con la educación en décadas recientes. La declaración del milenio fue aprobada por 189 países, sin

embargo y a pesar de los esfuerzos y avances, se visualizaba que para muchos países, sería difícil lograr dichos objetivos.

Una prueba de ello es el escenario actual que presenta grandes desafíos educativos. Se estima que 57 millones de niños y 69 millones de adolescentes aun no tienen los beneficios de la educación básica. En referencia con los adultos, se considera que 774 millones son analfabetos, de los cuales dos tercios son mujeres. 250 millones de niños no cuentan con las competencias para la lectura, la escritura o el cálculo por lo que la calidad y relevancia es la educación es una preocupación crucial (UNESCO, 2014). Por su parte el reporte de las Naciones Unidas 2014 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, perciben grandes avances en diversos ámbitos, sin embargo aún se presentan problemas con la toma de decisiones de muchos países por carecer de datos confiables. Por ejemplo 230 millones de niños menores de cinco años nunca han sido registrados. La falta de documentos de identidad provoca factores de exclusión en las escuelas. También dicho reporte destaca factores que influyen en el campo educativo. Se estima que uno de cada cuatro niños menores de cinco años presenta un bajo peso para su edad, ligado a patrones alimentarios, escasez, cultura inadecuada, hábitos de limpieza y vulnerabilidad ante las enfermedades. Por su parte en el 2013 se estimó, por ejemplo, que 51 millones de personas se vieron forzadas a abandonar sus casas, víctimas de conflictos, violencia generalizada y violaciones a sus derechos humanos. El factor de abandono escolar también está presente, pues se estima que 1 de 4 niños en regiones en vías de desarrollo probablemente abandone la escuela primaria.

Una de las conclusiones es que los grupos vulnerables o en situación de riesgo de marginación; siguen estando al margen del proceso educativo; niños que viven en zonas de conflicto, los que viven en zonas rurales y los que presentan discapacidad.

1.2.-¿Por qué una nueva agenda educativa?

Las grandes brechas de inequidad social y los bajos resultados educativos fueron solo uno de los componentes que propiciaron el debate ante los grandes desafíos mundiales. También se hacía urgente examinar y reflexionar sobre nuevos fenómenos; grandes flujos migratorios, movilidad y diversidad cultural, obligaron a las escuelas a replantear sus objetivos e incorporar rápidamente nuevas concepciones culturales ante un aula cada vez más plural.

Otros factores de gran preocupación son: la des-profesionalización de los educadores. Se aprecia, en este sentido, como la formación de docentes está pasando a un segundo plano por lo que el quehacer docente lo realizan otros profesionistas, con poco o nula formación pedagógica, o por personas que con algunos cursos intensivos son recibidos en las escuelas. La escasez de profesores

tiene que ver con muchas políticas poco asertivas. Una de ellas es la que considera al docente con el único responsable de los pobres resultados educativos.

En otro orden de ideas, se observa la disminución de la educación pública, por considerarse de poca calidad, además del incremento de la educación privada o particular por responder a muchos y diversos intereses. El incremento de las tasas de desempleo y los bajos salarios son factores que influyen negativamente en el tejido social y desalientan la labor educativa.

El mundo se transforma rápidamente y fue necesario conocer las implicaciones de estos cambios en la educación; por ello se convocó a un amplio debate global sobre la educación y el desarrollo post 2015. El propósito fue desarrollar una visión con un marco de referencia más coherente, y que permitiera entender la educación en el contexto actual complejo, cambiante y lleno de incertidumbre. Entender cómo se usan, apropian, validan, transmiten, se reproducen y se crean los conocimientos, las habilidades y los valores (UNESCO, 2013)

En este marco surgen nuevos tópicos con una visión más amplia y holística como la globalización y el desarrollo, la sostenibilidad como preocupación para enfrentar el acelerado cambio climático, la degradación de los recursos naturales, entre otros.

La educación está ampliamente reconocida como el instrumento esencial para el desarrollo, como una forma de lograr el bienestar social, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza. Se concluyó que la educación es un elemento catalizador esencial para lograr objetivos de desarrollo más generales y que debe ocupar un lugar central en la agenda mundial para el desarrollo. (UNESCO, 2014)

1.3.-Antecedentes de la Agenda Post 2015

En todo este debate, se precisaron los principios rectores que deberían orientar la futura agenda educativa; la educación como un derecho fundamental, como un bien público, es decir el estado como custodio de la educación como base para la realización humana, la paz, el desarrollo sostenible, el trabajo digno, la igualdad entre los sexos y la ciudadanía responsable, como factor para reducir las desigualdades y la pobreza.

Por ello la UNESCO (2014) defiende una única agenda mundial de la educación claramente definida, que forme parte del marco más amplio de desarrollo internacional. Y señala que la agenda mundial de educación debe enmarcarse en un objetivo global que habría que plasmar en una serie de metas cuantificables e indicadores conexos.

También señala que la educación debe tener un objetivo independiente pero debe integrarse con otros objetivos para destacar su interdependencia en ámbitos como la salud, el empleo, la igualdad de género, entre otros.

Por su parte las Naciones Unidas iniciaron un grupo de trabajo que buscaría plantear los objetivos que remplazarían a los del milenio cuya vigencia está por concluir (2000 - 2015).

En la Declaración de Rio en 2012, se presentaron los objetivos en la *Conferencia sobre Desarrollo Sostenible “El futuro que nosotros deseamos”*. En este mismo sentido se efectuaron tres *reuniones de expertos* convocados por la Unesco (2013-2014), para discutir y analizar los diversos factores mundiales y su impacto en la educación. En 2014 se efectuó en Omán la reunión *“Educación para Todos”* concluyendo con la *Declaración de Muscat*. Ya en esta reunión, se establecen las prioridades educativas que se deberán derivar de la nueva agenda educativa además de los grandes propósitos rectores de la misma.

Otro gran acontecimiento mundial fue el *Foro Mundial sobre Educación* celebrado en el año 2015 en Corea. Este Foro convocó a 1500 participantes de 160 países con asistencia notable de 120 ministros, líderes de organizaciones internacionales la UNESCO, UNICEF, ONU, Banco Mundial. También diversas organizaciones no gubernamentales, delegaciones nacionales, entre otros. En este foro mundial se estableció la nueva visión de la educación para el siglo XXI con premisas específicas; aprender a vivir en un mundo bajo presión, promover una cultura de paz en la base del respeto y dignidad y conectar las dimensiones de desarrollo sostenible, entre otros. Asegurar que cada niño, cada joven cada adulto tenga acceso equitativo a una educación inclusiva de calidad.

De esta manera, el documento conocido como *Declaración de Incheon* toma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 4 como centro de la acción educativa y determina que la prioridad al 2030 será asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Irina Bokova, Directora General de la Unesco señaló *“este es el momento para conformar una nueva agenda educativa para el siglo XXI, habiendo tomado en cuenta el progreso hecho por los Objetivos de Educación para Todos (EFE) desde el 2000 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs) relacionados con la educación, así como las lecciones aprendidas, y habiendo examinado los retos y deliberado lo propuesto en la agenda educativa 2030 y su marco para la acción, así como las prioridades en el futuro y las estrategias para su logro, adoptados esta declaración”* (UNESCO, 2015)

1.4.-Hacia un nuevo paradigma educativo

Esta dinámica de transformación conforma nuevos componentes para responder a los desafíos del presente y colocar las bases para el futuro, La educación tiene un rol fundamental. No existe una fuerza transformadora más poderosa que la educación para promover los derechos humanos y la dignidad, erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, construir un futuro mejor para todos, basado en la justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida (UNESCO, 2015)

Algunas de las características de este nuevo paradigma educativo toman dos legados importantes;

- a) El *Informe Faure* de 1972, el cual defendía el derecho y la necesidad de cada individuo de aprender para su propio desarrollo personal. Sostenía que la educación permanente es la piedra angular de las políticas educativas.
- b) El *Informe Delors* de 1996 el cual proponía una visión integrada de la educación basada en dos conceptos esenciales; aprender a lo largo toda la vida y los cuatro pilares de la educación; aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos.

Estamos iniciado una nueva fase histórica, caracterizada por la interconexión y la interdependencia, la cibernética, el avance de las neurociencias, el impulso de nuevas formas de energía, la creatividad y la innovación cultural, entre otros.

Los conceptos de *conocimiento*, *aprendizaje* y *educación* son ya re conceptualizados y son considerados como vinculados; *conocimiento* es la información, el entendimiento, las competencias, los valores y las actitudes adquiridos mediante el *aprendizaje*.

Aprendizaje es el proceso necesario para adquirir este conocimiento. Es a la vez proceso y el resultado de este proceso; una práctica individual como colectiva, un medio como un fin. Su definición depende del contexto. *Educación* es un aprendizaje que se caracteriza por ser deliberado y organizado. Oportunidades de educación formal como no formal.

La educación debe formar los recursos humanos que necesitamos para ser productivos, seguir aprendiendo, resolver problemas, ser creativos y vivir juntos entre las personas y con la naturaleza, en paz y armonía. La educación básica de buena calidad es fundamental para que los individuos y comunidades puedan adaptarse a los cambios ambientales, sociales y económicos en el plano local y global.

Una visión renovada de la educación debe abarcar la formación de un *pensamiento crítico y un juicio independiente, así como la capacidad de debatir.*

Algunos de sus componentes son el *planteamiento humanista y el planteamiento holístico.*

- a) El planteamiento humanista busca mantener y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y la naturaleza. Los *valores humanista* son: el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos y la justicia social, la diversidad cultural y social, el sentido sentimiento de la solidaridad humana y la responsabilidad compartida.
- b) El planteamiento holístico como el aprendizaje social, emocional, cultural y de las artes, traspasan el ámbito meramente “académico”.

Por su parte el currículo fomenta el *respeto a la diversidad* y rechaza todas las formas de estereotipos y prejuicios. Se base en una *educación intercultural* que admite la pluralidad en la sociedad y asegura equilibrio entre el pluralismo y los valores universales. Por su parte los planes deben privilegiar la participación y la inclusión y regirse por los principios de justicia social y económica, igualdad y responsabilidad medioambiental.

Para que el desarrollo sea equitativo, es esencial que la educación sea inclusiva, por ejemplo en la educación de la primera infancia es importante la intervención precoz para el aprendizaje y la vida futuros. La educación secundaria y terciaria es necesario aumentar la inversión para reducir la desigualdad.

De igual manera se promueve la conformación de una *red de espacios de aprendizaje* en la que los espacios no formales e informales interactúan con las instituciones de educación formal y se complementan.

También se impulsa *el aprendizaje móvil* porque tiene la posibilidad de aumentar la accesibilidad y la eficacia de la educación básica y las múltiples posibilidades a la alfabetización y el aprendizaje de otras lenguas.

2.-Planteamiento del tema.

2.1.-Avances en la conceptualización de la educación inclusiva.

Uno de las grandes aportaciones al tema de la *educación inclusiva* se efectuó en la cuadragésima octava reunión de la conferencia internacional de educación (CIE) celebrada en el 2008 en Ginebra, Suiza con el tema “*La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*” en esta conferencia se planteó desde los primeros

instrumentos jurídicos que planteaban una educación para todos, sin discriminación asentándose implícitamente o explícitamente el concepto de educación inclusiva, desde 1948.

Entonces la educación debe ser concebida como un elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, independientemente de los obstáculos físicos o de cualquier otra índole que afecte al individuo. En consecuencia la inclusión requiere la adopción de una perspectiva amplia de la educación para todos que abarque la totalidad de las necesidades de los educandos, incluyendo aquellos vulnerables a la exclusión y marginación (UNESCO, 2008). También se señala que *la equidad* debe ser el núcleo de la construcción de una sociedad inclusiva. Conceptos profundos se expresaron en dicha conferencia por ejemplo: los sistemas educativos que no respeten los derechos humanos no se pueden considerar que sean de calidad. Esto significa también que todo progreso hacia la equidad constituye una mejora de la calidad.

En consecuencia la inclusión es vista como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Actualmente diversos expertos están ampliando la visión que se tiene de la inclusión y la perfilan desde cuatro elementos clave:

- a) Inclusión *como proceso* es decir siempre hay que implementar las mejores estrategias para responder a la diversidad. Es aprender a cómo vivir con la diferencia, and aprender desde la diferencia.
- b) Inclusión orientada a la *identificación y remoción de las barreras para el aprendizaje*. Dichas barreras toman muchas formas y tienen que ver con la manera como la escuela está organizada, las relaciones que se establecen, las formas de enseñanza y/o evaluación, entre otros.
- c) Inclusión referida a la *presencia, participación y logro* de todos los estudiantes
- d) Inclusión *como énfasis en aquellos grupos de estudiantes que pudieran estar en riesgo de marginación, exclusión o de rezago.*

La Inclusión tiene un amplio impacto en todo el sistema educativo, que se deriva desde *políticas* inclusivas, *escuelas* inclusivas, *cultura* inclusiva, *prácticas*

inclusivas, *profesores* inclusivos, *currículo* inclusivo, ambiente de aprendizaje, atención a la diversidad, calidad, equidad, entre otros.

También es necesario señalar que bajo el enfoque de educación inclusiva se pueden identificar otros componentes como educación *para todos*, para la *paz*, para la *ciudadanía global*, para la *convivencia*, la democracia, holística, pedagogía crítica, entre muchos otros. Además de profundos valores como el *respeto*, la *tolerancia* y la *colaboración*.

2.2.-Fortaleciendo el vínculo sociedad- escuela

La *inclusión* se consolida como un gran proyecto social que comprende todos los agentes de la comunidad. De esta manera se promueve una educación inclusiva porque deseamos una sociedad inclusiva. Una sociedad cada vez más democrática, justa y en consecuencia una escuela vista como el espacio de aprendizaje para la convivencia, el respeto y la tolerancia como valores fundamentales para la ciudadanía global. Este es un vínculo esencial.

2.3.-Hacia un nuevo tipo de sociedad y de educación

Uno de los principios de la inclusión es el *respeto a las diferencias individuales*, por ello se reconoce *la diversidad* como el componente natural en cada grupo humano. Aprender a *convivir o vivir juntos* ha sido desde el Informe Delors un componente fundamental para conformar una sociedad inclusiva, que luche contra toda forma de discriminación o segregación así como de prejuicios culturales, y que acepte la pluralidad de la sociedad.

Hoy se promueven nuevas formas de sistemas abiertos y flexibles a lo largo de toda la vida. Este componente ofrece una nueva perspectiva de enfrentar la complejidad social en pos del bienestar de todos los individuos. Por ello se habla de nuevas expresiones de la ciudadanía caracterizada como ciudadanía responsable y la solidaridad en un mundo globalizado.

Es necesario avanzar hacia una educación considerada como bien común.

2.4.-Formación de profesores inclusivos

Para que la educación inclusiva tome consistencia dentro de las escuelas y centros educativos, es necesario que los profesores compartan un *perfil profesional inclusivo*, esto significa que las competencias profesionales deben estar promovidas por este paradigma.

Diversos reportes de investigaciones han señalado la importancia y la trascendencia de la labor docente para el logro de una educación de calidad. Por ejemplo la Agencia Europa para las Necesidades Especiales y la Educación Inclusiva ha determinado cuatro grandes áreas de competencias para los profesores considerados como inclusivos;

- a) Apreciando la diversidad de los estudiantes. Las diferencias de los estudiantes son consideradas como recurso y un valor en la educación.
- b) Apoyando a todos los estudiantes. Los profesores tienen altas expectativas del logro de los estudiantes.
- c) Trabajando con otros. La colaboración y la conformación de cuerpos colegiados son esenciales.
- d) Tiene su proceso de desarrollo profesional personal. La enseñanza y el aprendizaje son actividades en donde los profesores toman responsabilidad en su aprendizaje permanente.

Otro de los componentes que se destacan como importantes es el relacionado con las actitudes positivas hacia la diversidad de los estudiantes, entender y promover las prácticas inclusivas en el aula de clase. Entre las actividades de un profesor inclusivo se señalan las siguientes:

- a) evaluar el progreso de todos los estudiantes a través del currículo, considerando como evaluar a los estudiantes con bajo o lento progreso.
- b) Estas evaluaciones deben ser consideradas como una herramienta para la planeación para el grupo en su conjunto y a la vez para aquellos que presentan mayores barreras.
- c) Observar a los estudiantes en situaciones de aprendizaje.
- d) Desarrollar rubricas para la observación y registro de alumnos en lo particular.

En suma la profesión docente eficaz es considerada como una prioridad en las políticas educativas. Un profesor que *facilite los aprendizajes, entiendan la diversidad, sean inclusivos, tengan competencias para la convivencia, protejan y mejoren el medio ambiente, fomenten un entorno de respeto y seguridad, cuente con múltiples estrategias pedagógicas y didácticas, favorezcan la autoestima y la autonomía, promueva una fructífera relación con los padres y las comunidades, establezca relación entre la enseñanza y su contexto, use internet y siga aprendiendo*, son ya componentes básicos que deben incorporar todos los docentes

para ser promotores de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Este es un elemento importante dentro de la nueva agenda educativa 2015-2030.

3.-Desarrollo.

3.1.-Los objetivos de Desarrollo Sostenible

Las Naciones Unidas establecieron el Grupo de Trabajo de Composición Abierta para perfilar una agenda de desarrollo sostenible. Estos objetivos fueron el producto de los procesos de consulta a expertos, y de todos y cada uno de los componentes de la sociedad, a través de discusiones, debates y diversas propuestas. El propósito fue conformar las grandes prioridades globales cuyas prioridades comprenderán quince años (2015-2030)

El resultado fue un documento amplio de 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas. A continuación enuncio brevemente cada uno de los objetivos:

1. Fin de la pobreza y todas sus formas en cualquier lugar.
2. Fin al hambre, lograr la seguridad alimenticia y mejorar la nutrición y promover la agricultura sustentable.
3. Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la equidad de género y empoderar a las mujeres y niñas.
6. Asegurar la disponibilidad y sustentabilidad del manejo del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a las energías modernas para todos.
8. Promover el crecimiento económico sustentable, en empleo productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, una industrialización sustentable y estimular la innovación.
10. Reducir la inequidad en y entre las naciones.
11. Hacer ciudades y los establecimientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Asegurar el consumo sostenible y los patrones de producción.
13. Tomar una acción urgente y combatir el cambio climático y sus impactos.
14. Conservar y usar sosteniblemente ls mareas, océanos y recursos marinos.
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas, el manejo de los bosques, combatir la desertificación, la degradación de la tierra y la pérdida de la biodiversidad.

16. Promover sociedades inclusivas y pacíficas, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones inclusivas para todos los niveles.
17. Fortalecer el significado de implementar y revitalizar las alianzas globales para el desarrollo sustentable.

Hargreaves (2008) señala que el término sostenibilidad lo acuñó Lester Brown en la década de los 80's para el campo del medio ambiente. Él señalaba que una sociedad sostenible era aquella capaz de satisfacer sus necesidades, sin reducir las posibilidades para que las generaciones futuras satisfagan las suyas. En este mismo sentido es importante plantear los siete principios de sostenibilidad en el cambio y en el liderazgo educativo:

- a) Profundidad: en la educación debemos preservar, proteger y fomentar el aprendizaje profundo y amplio para todos, en unas relaciones de atención a los demás.
- b) Duración: preserva y fomenta los aspectos más valiosos del aprendizaje y la vida, a lo largo del tiempo.
- c) Amplitud: sostiene el liderazgo de los demás a la vez que depende de él.
- d) Justicia: no daña el entorno, sino que lo mejora de forma activa, y para ello busca formas de compartir los conocimientos y los recursos con los centros educativos vecinos y la comunidad local.
- e) Diversidad: impulsa la diversidad de la enseñanza y el aprendizaje y aprende de ellos, e impide la estandarización alineada de la política, el currículo, la evaluación, el desarrollo y la profesionalización de la enseñanza.
- f) Iniciativa: desarrolla los recursos humanos y materiales. es prudente y no malgasta ni el dinero ni a las personas.
- g) Conservación: en su propósito de construir un futuro mejor, respeta lo mejor del pasado y aprende de ello, y sobre él construye.

3.2.-Hacia un enfoque holístico

Los componentes educativos, tradicionalmente se han visto separados o aislados. Se trata de una visión unificadora de los procesos y los contenidos en un tiempo y ritmo. Sin embargo los nuevos hallazgos muestran la necesidad de vincular los diversos componentes del conocimiento, dándole un sentido global. Las perspectivas de un currículo inclusivo, debe también ser ecológico, integral, holístico. Vincular los conocimientos con el entorno y los contextos, dando un sentido de funcionalidad,

horizontalidad, transversalidad, y aplicabilidad para la toma de decisiones y la solución de los problemas.

Se busca también vincular los aspectos del desarrollo con los aspectos educativos y económicos, además de los relacionados con el medio ambiente. Por ello, en este enfoque es necesario profundizar en los aspectos dialógicos, comunicativos y de relación. Un sentido de comunidad que enfrenta sus problemas que le son comunes, donde todos se preocupan por todos.

3.3.-Características de la agenda educativa 2030

En este sentido la nueva agenda educativo 2030 tiene componentes que la hacen única. Está sustentada en *Objetivos de Desarrollo Sustentable*. Esto significa que buscan:

- a) Responder a *problemas comunes; la violencia e intolerancia*, el daño ecológico, los factores de inequidad social, entre muchos otros.
- b) Disminuir las *tensiones; entre lo global y lo local, lo universal y lo particular, la tradición y la modernidad, lo espiritual y lo material, las consideraciones a corto y largo plazo, la necesidad de competir y el ideal de la igualdad, la expansión del conocimiento y nuestra capacidad de asimilarlo*.
- c) Considerar las nuevas *aportaciones de la sociedad del conocimiento*; como los avances de la cibernética, los avances de las neurociencias, los avances en términos de creatividad e innovación, entre otros.

Otra de las características de la agenda educativa 2030 es que tiene un *enfoque humanístico*, basado en los valores universales, en los derechos humanos; es *inclusiva* porque busca eliminar todas las formas de exclusión y discriminación, y está comprometida con la calidad, al señalar que ésta promueve la creatividad, el pensamiento crítico y la toma de decisiones. Es necesario señalar que la agenda educativa presenta siete objetivos. Cada uno de ellos establece criterios medibles de logro por lo que cada país deberá ser asertivo en sus acciones. Estos objetivos están comprometidos con:

- a) Un año de educación preprimaria,
- b) Educación básica de por lo menos 9 años,
- c) Dominio en las habilidades básicas para el aprendizaje,
- d) Promoción de las habilidades para un trabajo decente y para la vida.
- e) Lograr una educación para la ciudadanía global y el desarrollo sustentable.

- f) Con respecto a los profesores señala que todos los estudiantes deben ser enseñados por profesionales cualificados, bien preparados, motivados y bien apoyados,
- g) Además de considerar un aumento en la inversión de los países en la educación de sus países. (UNESCO, 2015)

3.4.-Implicaciones de la agenda educativa 2030

Sin duda esta agenda incidirá en las decisiones en el terreno de política educativa entre las diversas naciones del mundo.

3.4.1.-Para el sistema político

El sistema político mundial está inmerso en grandes presiones de la ciudadanía, al considerar esta que no han sabido responder a los desafíos económicos y sociales. Por ello y ante esta sensibilidad y reclamo a la clase política deben ser revisados los logros de cada plan y programa con datos específicos; identificando las fortalezas y las debilidades para luego reconsiderar las acciones a la luz de la nueva agenda educativa. Hoy los políticos educativos deben mostrar además de una gran sensibilidad un profundo conocimiento de su entorno y los postulados que se pretenden a través de los objetivos de desarrollo sostenible.

3.4.2.-Para el sistema educativo

Se deberá identificar cuales con las áreas en las cuales no se ha tenido un avance, replantear las acciones. En mi opinión considero que toda acción educativa debe buscar la vinculación de todos los actores de la comunidad educativa, además de promover la participación y la colaboración por el bien común.

3.4.3.-Para la escuela, su cultura y organización

La cultura escolar deberá orientarse a parámetros inclusivos, promoviendo ambientes de aprendizaje cada vez de mayor vinculación con la comunidad. Será necesario que cada comunidad educativa reflexione y actúe para la mejora de sus procesos y de sus resultados educativos, poniendo a los aprendizajes como el centro de toda acción.

3.4.4.-Para la educación básica y la vinculación con otros profesionales como los de educación especial.

Es conocido que las prácticas de la educación especial fueron incorporadas al sistema convencional de educación a través de un enfoque conocido como integración. Se ha demostrado que los niños con “necesidades especiales” en centros educativos comunes avanzan y logran aprendizajes más sólidos y diversificados. Sin embargo las implicaciones de la agenda 2030 para los profesionales tienen que ver con una transformación de la escuela en su conjunto y de los servicios que ofrece. Hoy es necesario profundizar en modelos de acompañamiento y co-enseñanza, trabajo colaborativo, colegiados docentes. Entre otros. Algunos autores explican que hay tres grandes modelos de acompañamiento docente, el de *intervención*, a través de las relaciones interpersonales se compartes ideas, materiales y sugerencias. Su énfasis está en la aplicación del conocimiento y el desarrollo de habilidades para la enseñanza. Generalmente modela su actuar. El *facilitador* que asume el rol de coordinador y observador. Promueve la discusión y análisis de los diversos puntos de vista sobre metodología y el de *cooperación* que sume un rol de colega y amigo y de co-responsabilidad. El docente individual y solitario es una antítesis de la inclusión.

Los profesores de educación básica en general y los profesores de educación especial requieren trabajar juntos y tener una visión común con respecto a la inclusión, un lenguaje y conocimiento común; e implementar prácticas inclusivas donde todos aprendemos. (Rodríguez, 2012)

3.4.5.-Para la formación de educadores en el nuevo paradigma

Todos los programas de formación de profesores deberán incluir el enfoque, la filosofía, la conceptualización y las competencias que debe mostrar un profesor inclusivo. Es necesario promover la vinculación de los diversos docentes en la práctica educativa. Los modelos de acompañamiento, trabajo entre pares y el trabajo colaborativo entre los docentes.

4.-Conclusiones

4.1.-Algunas reflexiones finales

Me parece que la nueva agenda educativa reúne los elementos al cual debemos aspirar como sociedad. Enfrentar los problemas, disminuir las tensiones y considerar las aportaciones de la sociedad del conocimiento, nos permitirá avanzar como sociedad en su vínculo con la educación el aprendizaje. Una visión más integral y se sentido funcional, de colaboración y de toma de decisiones conjuntas, aprendiendo a vivir y convivir juntos. Para lograr esto es necesario promover una mayor difusión de

la conceptualización del paradigma educativo que plantea la nueva agenda educativa.

4.2.-Viendo el presente y el futuro con optimismo

Considero que los nuevos parámetros podría generar cierta frustración entre los actores políticos, sociales y educativos al ver las profundas brechas que tenemos como nación, sin embargo esto nos permitirá avanzar en el ideal de una sociedad más justa e igualitaria. En la medida que los principios humanistas y los valores universales sean incorporados en el actuar docente a la par de una visión de conjunto. La identidad personal y local deberá de fortalecerse a la luz de una visión más amplia y global. Concluyo con una frase del activista por los derechos sociales, Demond Tutu "*Mi humanidad está ligada a la tuya, porque solo juntos podemos ser humanos*"

5.-Bibliografía

- European Agency for Special Needs and Inclusive Education (2014). *Inclusive Education in Europe: putting theory into practice. Reflections from researchers*. Brussels, European Agency
- European Agency for Special Needs and Inclusive Education (2011). *Formación del Profesorado para la Educación Inclusiva en Europa*. Brussels, European Agency
- Hargreaves, A & Dean Fink (2008) *El liderazgo sostenible. Siete principios para el liderazgo en centros educativos innovadores*. Madrid. Morata.
- ONU (2014) *the Millennium Development Goals Report 2014*. New York, United Nations.
- ONU (2014). *Thirteenth session of the Open Working Group on Sustainable Development Goals. Press release*. Consultado en <http://sustainabledevelopment.un.org>. Fecha de recuperación del documento Julio 15, 201
- Prospects (2011). *International Developments in teacher educations for Inclusive education, issues and challenges*. Vol.XLI, no.3, September. Paris. UNESCO IBE
- Rodríguez, H. (2012). *Seven essential components for teacher preparation programs for inclusion*. Future Directions for Inclusive Teacher Education. An international perspective. Pp. 101-113 New York, Routledge.
- UNESCO (2015 a). *Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial?* París: Unesco.

- UNESCO (2015 b). *Declaración de Incheon. Educación 2030: hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Paris: Unesco.
- UNESCO (2014). *2014 Global Education for all final statement. The Muscat Agreement*. Paris: UNESCO.
- UNESCO (2014). *Documento de posición sobre la educación después de 2015*. Paris: Unesco.
- UNESCO (2014). *Rethinking education and learning in a changing world: progress on the preparation on the senior experts group report*. Paris: Unesco.
- UNESCO (2013). *Rethinking Education in a Changing World*. Paris: UNESCO
- UNESCO (2008). *La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro*. Presentación General de la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, Documento de Referencia. Conclusiones y recomendaciones. Ginebra: Unesco

Mtro. Humberto Javier Rodríguez Hernández

hrodriguez@enehr.edu.mx

Profesor y Director de la Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano

Av. Hidalgo y Porfirio Díaz Centro Monterrey código postal 64000 Monterrey, Nuevo León, México.